



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período Ordinario</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>XIV Sesión 12 de noviembre de 2015</b>
---------------------------------	---	---

**Presidente:**

*Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.*

**Primer Vicepresidente:**

*Dip. Janini Guadalupe Casanova García.*

**Segundo Vicepresidente:**

*Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.*

**Primer Secretario:**

*Dip. Luis Ramón Peralta May.*

**Segundo Secretario:**

*Dip. Eliseo Fernández Montúfar.*

**Tercera Secretaria:**

*Dip. Adriana Avilez Avilez.*

**Cuarta Secretaria:**

*Dip. Ernesto Castillo Rosado.*

**PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año del Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- \* Iniciativa para reformar el inciso b) del Artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María Asunción Caballero May, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- \* Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Finanzas y de Salud, para que se realicen los mejores esfuerzos y se incluyan en la Iniciativa de Ley de

Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016...

Silencio, recuerden que tenemos que estar con mesura, bajo el Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- \* ... las partidas presupuestales necesarias para asegurar la existencia de medicamentos básicos y permita la presencia de médicos en las Casas y Centros de salud de las comunidades rurales del territorio estatal, promovido por el Diputado Rosario Baqueiro Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- \* Punto de Acuerdo para que el Estado y los Municipios consideren en sus Presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal 2016 y en sus planes y programas de gobierno, los recursos para la implementación de una Campaña Integral de Seguridad y Cultura Vial, promovido por Legisladores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

*(Cumplido)*

El Diputado Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, solicitó permiso para no asistir a esta Sesión.

Por lo tanto, Diputada, se encuentran presentes 34 Diputados, de los 35, de esta Legislatura local".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las once horas con quince minutos del día 12 de noviembre de 2015, se abre la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio número LXI/1ER/OM/DPL/0228/2015 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Guerrero. El oficio número 1345-3/15IP.O.

remitido por el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar el inciso b) del Artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la Diputada María Asunción Caballero May, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de las Secretarías de Finanzas y de Salud, para que se realicen los mejores esfuerzos y se incluyan en la Iniciativa de Ley de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, las partidas presupuestales necesarias para asegurar la existencia de medicamentos básicos y permita la presencia de médicos en las Casas y Centros de salud de las comunidades rurales del territorio estatal, promovido por el Diputado Rosario Baqueiro Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Punto de Acuerdo para que el Estado y los Municipios consideren en sus Presupuestos de Egresos del ejercicio fiscal 2016 y en sus planes y programas de gobierno, los recursos para la implementación de una Campaña Integral de

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Seguridad y Cultura Vial, promovido por Legisladores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Documentación que obra para lo conducente".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta".

*(Cumplido)*

**TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:**

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta de cuenta".

**CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:**

"Gracias, Diputada Presidenta.

*(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura a la segunda propuesta)*

Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad de los presentes".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la tercera propuesta de cuenta".

*(Cumplido)*

**SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:**

"Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

De conformidad con el contenido de la propuesta, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie sus resultados".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, la propuesta ha sido calificada por unanimidad de los presentes".

**PRESIDENTA:**

"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírese los comunicados correspondientes.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

**PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:**

"Diputada Presidenta, para esta Sesión no se encuentra agendado Dictamen alguno".

**PRESIDENTA:**

"Continuamos con los Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Martín Méndez Lanz; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Ramón Martín Méndez Lanz (PRI):**

"Muy buenos días. Con el permiso de la Presidencia, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, señoras y señores.

En el acto de ayer, en el cual el Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021, se trazó el camino que su gobierno seguirá para el desarrollo social, económico y político del Estado.

Frente a esta obligación del Ejecutivo Estatal, tanto de presentar un Plan de Gobierno como de cumplirlo, el Poder Legislativo del Estado tiene su propia obligación que es, precisamente, vigilar su cabal cumplimiento.

El sistema constitucional de división de Poderes, nos coloca en la posición y en la facultad de revisar, fiscalizar y calificar el desempeño del Gobierno del Estado; y eso incluye evaluar sus resultados, así como verificar el cumplimiento de los objetivos y acciones contenidas en los planes y programas públicos estatales.

Esta facultad parlamentaria, cabe subrayarlo, no nos ubica como un Poder sujeto a otro Poder, sino todo lo contrario: los Diputados constituimos un Poder que tiene la capacidad constitucional de revisar el desempeño del Poder Ejecutivo del Estado.

Facultad que momento a momento vamos a ejercer trabajando con responsabilidad, con seriedad pero, sobre todo, con pleno apego a derecho.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

A partir de estas premisas, estamos a favor de una relación articulada y equilibrada entre Poderes, donde el respeto mutuo y la colaboración entre los mismos contribuya a servir y a mejorar a los campechanos.

En este marco de pluralidad de opiniones, propio de un Congreso democrático como el nuestro, hemos de privilegiar la crítica propositiva y el análisis serio, dentro del cual considero pertinente significar algunos aspectos relacionados con el Plan Estatal de Desarrollo.

Primero, fue presentado a dos meses de iniciada la actual administración estatal, es decir, cuatro meses antes de que concluya el plazo para hacerlo, lo cual denota seriedad gubernamental.

Segundo, esta presentación temprana del Plan refleja un trabajo de planeación ordenado, serio, profesional, libre de ocurrencias y libre de prisas.

Tercero, nos llama mucho la atención que el Secretario de Planeación haya dicho que en la elaboración del Plan participaron campechanos de diferentes disciplinas que se sumaron de manera desinteresada a este esfuerzo.

Es decir, el Plan no es producto del costoso servicio de algunas consultorías de mucho renombre, sino del trabajo de ciudadanos de nuestro Estado, que mucho les reconocemos.

Consecuentemente, es un Plan de campechanos para los campechanos.

Cuarto, una primera mirada al Plan y a sus cinco ejes principales, nos permite observar objetivos, estrategias y líneas de acción puntuales y totalmente medibles.

Y qué importante es esto de acciones puntuales y medibles.

El Plan no se va por el camino fácil que algunos planes suelen seguir con acciones generales y abstractas, para luego facilitar su cumplimiento.

El Plan que presentó el Gobernador describe con precisión cada una de las acciones, las cuales por lo mismo, por su claridad y su objetividad, son totalmente medibles.

Quinto punto de nuestro análisis: el Gobernador señaló que frente a la austeridad como factor coyuntural en escenarios económicos específicos,

su gobierno propone una política financiera constante y de largo plazo, que va mucho más allá de las coyunturas, apegada a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Entendemos tal pronunciamiento como propio de un gobierno que quiere invertir todos los recursos públicos disponibles con los máximos criterios de optimización posibles; es decir, que los recursos rindan todo su potencial a favor del desarrollo del Estado y del bienestar de los campechanos.

Y qué mejor para lograrlo que observar y cumplir los principios señalados por la propia Constitución General de la República, que en su Artículo 134 señala precisamente que los recursos económicos de que dispongan los Estados, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

El término austeridad queda así supeditado a estos cinco principios y en especial al de economía, concepto que por sí mismo implica la satisfacción de necesidades con recursos de por sí limitados.

Y de eso se trata el ejercicio de los recursos públicos: utilizarlos de la manera más óptima para responder a las necesidades sociales.

Como sexto y último punto de este análisis, cabe hacer una especial referencia a los dos Ejes transversales de Plan Estatal, referentes a los derechos humanos y a la equidad de género.

Sin duda alguna, tendremos una sociedad cada vez más fortalecida, en la medida de que consolidemos una cultura de los derechos humanos a prueba de cualquier intento de agravio.

Y en la medida de que las mujeres campechanas y también los jóvenes tengan oportunidades plenas de aportar su talento y capacidad al desarrollo del Estado, Campeche crecerá hasta lograr metas más allá de la imaginación.

Crecimiento que conforme al Plan, habrá de darse apegado a las normas, principios y criterios del desarrollo sustentable, propósito claramente trazado e ilustrado por el Gobernador en el sentido de que su gobierno dejará una huella verde en su camino.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Señoras y señores Diputados, amigas y amigos, señores representantes de los medios, el Plan Estatal de Desarrollo se constituye así como una herramienta de buen gobierno, que marca futuro y buen destino para Campeche.

Surge una nueva era de trabajo por el Estado, una era con la colaboración efectiva de los tres Poderes locales, una era de crecimiento y bienestar para todos los campechanos, una era en la que el Congreso del Estado tiene su lugar y lo hará valer en todo momento. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Guadalupe Guzmán Chi; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO José Guadalupe Guzmán Chi (PNA):**

"Con su permiso, Diputada Presidente. Amigas y amigos de los medios de comunicación, compañeras y compañeros Diputados, público que esta mañana nos acompaña, muy buenas tardes.

En diversos foros, el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, ha insistido en afirmar que implementar la transformación en el Sistema Educativo Nacional tiene como objetivo que en las escuelas de todo el país los maestros formen individuos libres, responsables y comprometidos con el desarrollo de nuestra Nación.

En la Primera Reunión Regional de Educación de la Zona Sur - sureste, realizada en esta capital del Estado, el mismo Secretario de Educación, Aurelio Nuño Mayer, parafraseando al Presidente de la República afirmó que: "la educación tiene que ser la prioridad para seguir rompiendo barreras, puesto que es el principal mecanismo de desarrollo y prosperidad de todas y todos los mexicanos para ser un país más justo y más libre."

El Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas afirmó en ese mismo evento, que: el Estado Mexicano somos todos, si la reforma triunfa, triunfamos todos y triunfa México, y triunfarán los miles de niños y jóvenes que serán educados bajo nuevos estándares de calidad.

Por eso la reforma, más que sexenal tiene una importancia generacional, que nos permita hacer de las nuevas generaciones mexicanos capaces de triunfar con sus talentos y de competir en este mundo globalizado; en los retos educativos no podemos darnos el lujo de detenernos.

El día de ayer. Precisamente en la presentación del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, se mencionó en el Eje Uno la igualdad de oportunidades.

En el objetivo específico de la educación básica, que la estrategia es para que... para dar resultados, el asegurar la plena instrumentación de la reforma educativa en sus líneas de acción que propone.

Consolidar el sistema educativo estatal mediante el fortalecimiento en materia de cobertura, equidad, calidad, pertinencia, desarrollo profesional de docentes, investigación e innovación y mejora de la gestión.

Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades, con base en los más altos índices y estándares internacionales.

Incrementar la capacidad del Estado por la innovación e investigación educativa, que redunde en la mejora continua de la calidad de los servicios educativos de todos los niveles.

Por ello la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera un aporte valioso para elevar la calidad, productividad, eficiencia y competencias de las maestras y maestros, se daría a través de la creación de un Instituto de Desarrollo Profesional Docente para la Educación del Estado de Campeche, organismo no gubernamental que permitirá desarrollar los recursos humanos en todo su potencial, para cerrar las brechas que nos separan del conocimiento y desarrollo del siglo XXI.

El fundamento legal es el Artículo 12 Fracción VI, que a letra dice: Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.

La Secretaría de Educación Pública, el 18 de diciembre de 2009, expidió el Acuerdo número 516, por el que se emiten las reglas de operación del programa del Sistema Nacional de Formación

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica.

En la página cuatro del citado documento se expresa: los maestros necesitan desarrollar una cultura de la formación continua, entendida como la suma de actividades sistemáticas y regulares que les permita renovar sus conocimientos y capacidades de manera permanente, enfocadas a la mejora de la práctica docente y del aprendizaje de los alumnos a través de procesos de profesionalización.

En la Ley de Educación del Estado de Campeche se expresa, en su Artículo 12 Fracción VII.- Integrar el Sistema Estatal de Formación, actualización y superación del maestro, a fin de revalorar socialmente la función magisterial.

Actualmente no se cuenta una Institución específica que se dedique a la formación de Directores, Supervisores y Jefes de Sector, quienes requieren para coadyuvar a la transformación de las escuelas conocer las nuevas teorías pedagógicas y didácticas del siglo XXI, así como los enfoques modernos de la administración y de la gestión escolar.

Hoy urge una mayor conectividad y el uso del internet y la informática.

En el país existen Institutos de Profesionalización Docente en los Estados de Durango, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Oaxaca, Estado de México, Colima y Tabasco. Como Centros de Estudios de Actualización Docente en los Estados de Guanajuato, Guerrero, Quintana Roo, Sinaloa, Chiapas, Tamaulipas, Zacatecas, Baja California, Chihuahua y Distrito Federal.

Los Estados que no tienen Instituto de Profesionalización Docente, tampoco Centros de Estudio de Capacitación y Actualización Docente, están los Estados de Nayarit, Morelos, Michoacán, Jalisco, Hidalgo, Puebla, Veracruz, Baja California Sur, Coahuila y nuestro Estado de Campeche.

En afán de superación muchos maestros en servicio muchos maestros en servicio realizan estudios de postgrado que en ocasiones repercute, lesionando su economía por lo elevado de las colegiaturas.

A veces la malla curricular que se les oferta no les es útil en su práctica docente y, en ocasiones, los estudios realizados no tienen valor curricular.

Más que la evaluación hoy son tiempos de hablar de formación continua, actualización, capacitación y superación, incluyendo el uso de las tecnologías.

Más de doce mil maestros en Campeche se encuentran dispuestos para mejorar su escolaridad y su eficacia.

Los maestros deben tener acceso a programas de especialización, tal como lo marca la Ley General de Educación.

La reforma educativa no se circunscribe única y exclusivamente a las evaluaciones; la constante capacitación y la mejora de los espacios educativos también requiere que se tomen en cuenta otros aspectos que son medulares para que en las escuelas de todos los niveles se cuente con docentes con conocimientos y grados educativos que respondan precisamente a los retos de la globalización mundial.

Una de las grandes ventajas de esta Iniciativa es que la niñez y juventud actual tendrán maestros mejor preparados y con más competencia.

Por ello, ahora, autoridades, padres de familia, especialmente maestras y maestros, sumemos esfuerzos para aprovechar la oportunidad de transformar Campeche a partir de la educación desde las aulas. El beneficio que nos dará es la calidad de la educación y la dignidad del Magisterio.

Por lo anterior expuesto, proponemos la Ley que crea el Instituto de Desarrollo Profesional Docente para la Educación del Estado de Campeche. Es cuanto, Diputada Presidente".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado, se tiene por recibida su Iniciativa, y en su oportunidad se le dará el trámite correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

último párrafo del Artículo 66 de la Ley Orgánica".

**DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"“Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón...””.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña.

Sé que muchos aplauden y defienden la reforma educativa, pero sé —y refrendo mis ideales— que la reforma educativa es el fin para el Magisterio, que es el inicio de la privatización de la educación.

Por esta razón nuevamente manifiesto mi rechazo a la reforma educativa, que todos sabemos que es el ocaso de la educación pública y el empleo.

En base a lo expuesto, el tiempo y la Historia nos ubicará a cada uno de nosotros en el plano que nos corresponde, para bien o para mal.

Porque uno solo no puede contra la mayoría, pero hacemos la diferencia, de tal manera que se evalúe también a todos los servidores públicos, y el que repruebe, que se vaya también. Eso es ser justo y democrático. ¿O no? Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Gracias, Diputada.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Martha Albores Avendaño; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

*(El público chifla a la Diputada)*

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión".

**DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"Con su permiso, Presidenta de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, medios de

comunicación, público que nos acompaña, muy buenas tardes.

El día 14 de noviembre a sido señalado por la Organización Mundial de la Salud para conmemorar y motivar a todos los rincones del planeta la unión de esfuerzos y voluntades a efecto de prevenir, controlar, combatir y bajar los índices de morbilidad de un mal que día con día está avanzando en el mundo, y que está afectando a muchos seres humanos; me refiero a la diabetes mellitus.

El 80 por ciento de las amputaciones de miembros inferiores se realiza en pacientes con diabetes. Es directa o indirectamente la tercera causa de muerte.

Como datos importantes que es preciso recordar y considerar, tenemos que dos de cada tres mexicanos tiene sobrepeso u obesidad, con una prevalencia nacional del 24 por ciento; además, el 90 por ciento de las personas que padecen diabetes presenta el tipo 2 de la enfermedad, la cual no amerita insulina todos los días.

Sin embargo es necesario reconocer que 13 de cada 100 muertes en México son provocadas por la diabetes y el grupo de edad con más muertes por complicaciones de esta enfermedad se ubica entre los 40 y 55 años de edad.

Asimismo, si se revisan los certificados de defunción se va a encontrar que respecto de la tercera parte de las personas fallecidas por causa de muerte de diabetes... se ha observado que en los últimos cinco años se ha incrementado la diabetes en las mujeres y su número ha rebasado al de los hombres, aún cuando el mal los mata a ellos en edad más temprana.

Compañeros y compañeras Diputadas de la Sexagésima Segunda Legislatura, México ocupa el segundo lugar en obesidad a nivel mundial y Campeche el cuarto lugar a nivel nacional, este factor de riesgo ha ocasionado que el número de complicaciones de los enfermos con diabetes haya aumentado considerablemente.

Por tanto, es necesario exhortar a la ciudadanía y difundir en los once municipios las siguientes recomendaciones: Primero, es indispensable adquirir el hábito de una buena alimentación adecuada, bien balanceada, en vez de ingerir alimentos chatarra.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Segundo, se deben consumir muchas frutas en distintos momentos del día, en vez de alimentos con mucha grasa.

Tercero, se debe abandonar el hábito de fumar y alejarse de quienes lo hagan.

Cuatro, hay que realizar ejercicio, mínimo quince minutos diarios.

Quinto, debemos pesarnos cada semana y evitar subir de peso, así como procurar bajar de peso si se tiene obesidad.

Sexto, es preciso llevar una vida sana y tranquila, libre del estrés, que es el enemigo número uno de los ciudadanos.

Compañeras y compañeros Diputados, estamos en buena hora para prevenir la diabetes, sumemos nuestro esfuerzo y prediquemos con el ejemplo. Recuerden: la diabetes no se combate se previene. Gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Fundamentado en el Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

### **DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):**

"Muchas gracias, Diputada Presidenta de la Mesa Directiva; buenas tardes, compañeras, compañeros Diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan.

Voy a perder dos o tres minutos de mi tiempo, hablando del evento de ayer en el Centro de Convenciones. Desde que González Curi instituyó la obligatoriedad de presentar un Plan Estatal de Desarrollo hemos conocido por lo menos... este sería el cuarto; todos se parecen mucho entre sí y los resultados también se parecen mucho entre sí.

Incluso hasta las frases que utilizan. Fernando Ortega decía, y así encabeza su Plan de Desarrollo... así lo encabezó: nuestro camino para crecer.

Y ahora es: para crecer en grande.

Juegos... las mismas palabras pero diferentes momentos.

Se tocó aquí un tema que tiene que ver con austeridad, efectivamente el mandato constitucional ahí está, pero aquí en nuestro país es letra muerta; el uso del recurso público se da de manera discrecional.

Ejemplos de despilfarro tenemos, y muchos; no olvidemos el avión presidencial; y eso no tiene nada que ver con el uso responsable del dinero de la gente.

Aquí en Campeche se hace una calle, al mes la vuelven a romper; se hace una glorieta, a los dos meses la vuelven a romper, con el consabido despilfarro de dinero. A fin de cuentas ya lo dijo un priista una vez: mientras más obra... más sobra.

Mencionó la presidenta de la Mesa Directiva que hoy es Día Nacional del Libro, pues ahí tenemos un ejemplar más para entretenernos; a fin de cuentas: fantasía... el mundo de la fantasía que nos da la lectura.

El Estado tiene la obligación de garantizar la tranquilidad de los ciudadanos, y en la medida que lo consigue se establece la sana y armónica convivencia en la sociedad; para ese cometido dispone de todo un aparato interinstitucional cuya función primordial es perseguir y castigar la comisión de delitos que atentan contra la seguridad física y patrimonial de los ciudadanos.

Si bien en los últimos días se han dejado escuchar muchas voces celebrando que Campeche es el Estado donde menos delitos del orden común se cometen, según informa el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la verdad es que en la percepción ciudadana sigue el ánimo de un clima de inseguridad en la vida cotidiana.

Ha sido recurrente ver en las diversas modalidades de medios de comunicación cómo muchos ciudadanos son víctimas de la delincuencia, quienes se arropan en la deficiente estrategia de seguridad imperante para cometer

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

delitos en contra del patrimonio de las personas, incluso mediando violencia física para lograr su cometido.

Existen delitos que por las diversas circunstancias en los que pueden ser llevados a cabo, ni cientos de patrullas y policías van a ser suficientes para reducir e inhibir su comisión; por lo tanto, la acción de la autoridad no se puede circunscribir al recurso material y humano, —es importante, pero no es todo para poder combatir algunos delitos— y con ello no se puede dar por sentado con tener muchas patrullas y muchos policías, no se puede dar por sentada que se reduce la posibilidad de que los delincuentes sigan llevando a cabo sus actividades fuera de la ley.

En el caso del delito de extorsión, nuestro Código Penal establece sanciones que pueden llegar a los 15 años de prisión y multas de hasta 1200 días de salario en el caso de que dicho delito se cometa por vía telefónica o cualquier medio de comunicación mediante los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos... que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas electromagnéticos.

Como se puede observar, si bien la conducta referida de que con una llamada telefónica los delincuentes obtengan dinero fácil a través de la amenaza y el engaño, aparentemente tiene un castigo ejemplar aquí en Campeche. La realidad es que es un delito que por sus características es de muy difícil persecución y, por ende, pocas veces castigado.

Dentro de los deberes ineludibles del Estado, se encuentra el de sancionar ejemplarmente al responsable de la comisión de algún delito, sin embargo las características particulares de la extorsión telefónica, como son la ejecución a distancia del mismo y la ausencia de contacto físico entre los sujetos activo y pasivo de este tipo penal, pues ha tenido como consecuencia que las llamadas de extorsión telefónica tengan un alto índice de impunidad.

Tenemos que hacer notar también que decenas de casos no llegan a ser del conocimiento pleno de la autoridad, por lo que las cifras oficiales en cuanto al número de extorsiones telefónicas registradas en el Estado resultan francamente engañosas. Muchos ciudadanos no denuncian cuando son objeto de extorsión telefónica, dada la

desconfianza en la autoridad encargada de investigar delitos.

Por ello, cuando ubicar responsables e imponer castigos por la comisión del delito de extorsión resulta complicado, y la incidencia del mismo está francamente a la alza, como lo demuestran las denuncias públicas hechas por representantes de sectores productivos del Estado, por ejemplo, del ramo camaronero y recientemente del ramo de la masa y la tortilla en Campeche, pues cobra relevancia el acto de la acción de prevenir.

La prevención del delito es elemental en cualquier estrategia de seguridad que aspire a ser exitosa. El Estado tiene la obligación de actuar antes de que se menoscabe el patrimonio de una persona o grupo. Involucrar a los ciudadanos en las tareas de prevención es importante, pero el Estado es, por mandato legal, quien debe articular los esfuerzos para evitar que los ciudadanos sean víctimas de extorsión en cualquier modalidad, sobre todo en la telefónica.

Vale la pena destacar que derivado de la extorsión, en Campeche se han llevado a cabo actos delictivos graves, ya no solo de índole patrimonial, sino atentados contra la integridad física de ciudadanos campechanos; asuntos que en su mayoría no han sido aclarados.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones que rigen este Congreso y dada la naturaleza de mi asunto aquí planteado, al amparo de lo que establece el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración del Pleno de este Congreso un Proyecto de Punto de Acuerdo que versa en los siguientes términos:

Único.- Se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, para que en el ámbito de sus responsabilidades y obligaciones diseñen y ejecuten campañas de prevención en contra del delito de extorsión, particularmente en la modalidad de extorsión telefónica, así como informar puntualmente a la sociedad sobre el resultado de sus acciones. Es cuanto. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

### **PRESIDENTA:**

"Compañero Diputado, se tiene por recibida su Iniciativa y en su oportunidad se le dará el trámite correspondiente.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Juan Carlos Damián Vera; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Juan Carlos Damián Vera (PRI):**

"Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros Legisladores, del pueblo de Campeche, de los medios de comunicación.

Yo sí... me gustaría invitar al Diputado que me antecedió, primero asistir a los eventos, ahí se ve el interés y la importancia de cada evento que reviste para la ciudadanía y pa' el gobierno y pa' el pueblo de Campeche. Y después, invitarlo a leer el Plan, para que vea que no es una fantasía.

Fantasía es la de su líder, que pues a efecto... en todo caso hay quien le encanta la fantasía es al líder nacional de su partido, y por cierto a su hijo le gustan muchos los autos fantásticos, ¿no?, y eso...

Hay que leer el Plan para opinar sobre de él. Es un Plan tan claro que su cumplimiento es y será totalmente comprobable.

Austeridad significa gastar menos. El gasto público no está basado en la lógica de ser mayor o menor sino de ser exactamente ejercido conforme a los Presupuestos aprobados. La cuestión de fondo es ejercer los recursos públicos de manera óptima, conforme a los principios constitucionales.

Y como lo ha dicho el Gobernador ayer, el único exceso que va a permitir es el exceso del trabajo a sus colaboradores; así también él se puede equivocar en nombrarlos pero no quitarlos cuando no den resultados.

Y también lo ha dicho muy claro: cero corrupción. Y estamos totalmente a favor de eso.

Y en su momento se creará la Fiscalía Anticorrupción.

Pero también, para el ejemplo está la glorieta; la glorieta, pues fue entregada por la administración anterior de nuestro mismo partido, y ahí se ve las ganas y el esfuerzo del actual Gobernador de que él personalmente revisó que los materiales, la calidad y la operatividad no es funcional.

En ese sentido él lo ha dicho, y lo ha dicho el Secretario de Obras, que no se van a recibir ninguna obra que no sea funcional y de calidad. Porque son recursos del pueblo, de sus impuestos, y que tenemos que ser acorde, como todos nosotros aquí lo sabemos, claros, y no desviar un recurso, aunque sea de nuestro mismo partido. Ya basta.

Y ahí tiene que dar el ejemplo el Poder Ejecutivo y nosotros, en su momento, desde la fiscalización de los recursos; ya basta porque la gente está cansada.

Y ahí estamos claros, y ahí tiene todo el respaldo el Gobernador y también creo que todos los Diputados, o la mayoría, estamos de acuerdo en que cero corrupción, excelentes obras y que sean funcionales y para beneficio del pueblo. Y el que no lo haga así se tiene que ir del gobierno, porque lo ha dicho el señor Gobernador: hay que entregar resultados.

Y la verdad, cuando se habla de inseguridad quiero decirle que los datos estadísticos no engañan: Campeche es uno de los lugares más seguros del país.

Y también hay que ser ciertos, aquí varios de nuestros Diputados están comprometidos con la seguridad y hay hecho posicionamientos, reformas, Iniciativas, y ahí van a tener la certeza y el respaldo que la bancada del PRI y el Verde estamos a favor; porque cada día se da los riesgos de una inseguridad, pero tenemos que combatirla.

Y ahí estamos todos para combatirla: pueblo y gobierno.

Y la verdad, cuando... pues... cuando se sube a tribuna, pues le llegan buenos recuerdos de que el pueblo nos escogió y nos dio esa confianza.

Y cuando alguien habla de MORENA y que la verdad que mi respeto para eso, pues yo respeto ese posicionamiento; pero también tenemos un Moreno que está empecinado en que crezca en grande Campeche, y él trabaja y da resultados.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Yo invito a sus líderes... que traigan recursos para beneficio del Estado de Campeche.

Lo único que quiero es cerrar con una frase que me gustaría que todos entendamos: el Congreso es el escenario ideal para construir la unidad del Estado, no para dividir. Los acuerdos fortalecen, los desórdenes... las discordias debilitan a Campeche. Es tanto. Gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Francisco Javier Barrera Pacheco; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Francisco Javier Barrera Pacheco (PRI):**

"Con el permiso de la Mesa Directiva, de la Presidencia; compañeros Diputados, Diputadas, pueblo de Campeche, medios de comunicación.

Es increíble el querer siempre... esa ideología de destruir y no construir.

Nos debemos a Campeche y debemos dar cuentas a Campeche.

No entiendo... el Diputado de la regeneración... esta situación. Este Plan Estatal de Desarrollo donde se quiere una igualdad de oportunidades para todos los sectores de la sociedad, donde se quiere y se pretende que hay una fortaleza económica del Estado, aprovechando nuestras riquezas que tiene el Estado de Campeche, que lo tiene todo: la agricultura, la pesca, la ganadería, y que en este Congreso está representada estas riquezas en todas las diferentes Comisiones, porque estamos aquí para unir los trabajos, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, cada quien desde su propia naturaleza.

Y esto va a redundar en un Campeche con una sociedad fuerte y protegida.

¿Quién no quiere una sociedad fuerte y protegida en el Estado?, una sociedad que sea fuerte por sí misma y que tenga un gobierno con políticas públicas que le dé seguridad.

Sin duda alguna esto tiene que redundar en un gobierno eficiente y moderno. Este es el Plan de

Desarrollo que quiere nuestro Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, y que desde este Congreso tenemos que apoyar con buenas Iniciativas y buenas Leyes.

Caramba, el que está en contra de lo mejor para Campeche, no quiere a Campeche; son los que dividen, son los que engañan al pueblo, son los radicales. Basta, señores.

Este Congreso es para unificar, no para dividir. Democracia es el respeto al Estado, es el respeto a las autoridades, es el respeto al pueblo de Campeche. Hay que construir no destruir. Construir cualquiera lo hace, destruir no. Construir... vamos, señores.

Y esto... me viene a la memoria que deberían de pensar en los lugares, en los municipios, donde actualmente no dejan gobernar. Es cuanto. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Para hechos, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Marta Albores Avendaño; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

*(El público chifla a la Diputada en su camino a la tribuna)*

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión".

### **DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"Con su permiso, Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Diputados.

Una vez más le doy gracias a esta tribuna. Decía el compañero Diputado Juan Carlos, es para expresar, tener la libertad de expresión. Y hoy vengo a invitar a todos los compañeros y compañeras Diputados para unificar criterios.

Y hablo de unificar criterios porque todos estamos interesados, yo en lo personal esta tribuna siempre la voy a usar para decir la verdad y nada más que la verdad.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

*(Risas del público)*

No podemos, no podemos engañar al pueblo.. no podemos engañar al pueblo.

Y yo creo que todos los Diputados que hoy en día estamos aquí, y en lo particular, habiendo un compromiso tan grande, ya que una vez más me da ese voto de confianza la ciudadanía... y que llegamos acá a representarles por mayoría, es un compromiso muy grande y el pueblo de Campeche quiere resultados.

Y creo que así como yo tengo en lo personal ese interés, lo tenemos todos los Diputados, porque es una necesidad primordial. Yo le llamo la columna vertebral: los servicios de salud.

Y me refiero a que hoy mi compañero, mi amigo, Rosario Baqueiro, ha presentado un exhorto, y me parece excelente, es parte de la Comisión de Salud; pero sí quiero que unifiquemos criterios, porque el día 3 yo presenté un exhorto y el día cinco...

*(El público a grito pide que la Diputada oradora se centre en el tema)*

... de noviembre se aprobó...

**PRESIDENTA:**

"Compañera, al tema, por favor.

Compañera, al tema; compañera Diputada".

**DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"Se aprobó por unanimidad... y dice: Punto de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento... Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública...

*(El público a grito pide que la Diputada oradora se centre en el tema)*

... para que destine recursos adicionales a la Secretaría de Salud... y pedimos en ese exhorto al Congreso de la Unión...

*(El público a grito pide que la Diputada oradora se centre en el tema)*

**PRESIDENTA:**

"Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de

esta Sesión, compañeros. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Compañera...

**DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"No, yo estoy hablando de unificación de criterios, con el tema del exhorto...

**PRESIDENTA:**

"Compañera Diputada...

**DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"... del Diputado Rosario Baqueiro para...

**PRESIDENTA:**

"Compañera Diputada Martha.. apegarnos... estamos en hechos, para el tema...

**DIPUTADA Martha Albores Avendaño (PARTIDO VERDE):**

"Ah, bueno... pero esa culpa no la tengo yo, ¿no?"

*(Abuceos del público)*

Esa culpa no la tengo yo...

*(Risas del público)*

¿Estamos?

*(Abuceos y risas del público)*

Ok".

*(La Diputada oradora se retira de la tribuna en medio de abuceos, aplausos y risas)*

**PRESIDENTA:**

"Público asistente, suplico, por favor, guardar orden y compostura, para continuar con el desarrollo de esta Sesión.

Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Carlos Martínez Aké; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA)**

"Muchas gracias, Diputada Presidenta de la Mesa.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Se me está ocurriendo hacer una propuesta de modificación a la Ley Orgánica, para que sea uno a uno, que no sea de montón y podamos debatir mejor.

*(El público ovaciona y aplaude al orador)*

Se ha... se ha mencionado aquí que el Plan Estatal se debe analizar, y coincido plenamente con ellos; y no se trata de ir al evento, para leerlo ahí está el internet, inmediatamente fue subido a las páginas; no necesitamos eventos suntuosos y faraónicos para que los ciudadanos nos esteremos de qué dice el Plan de Desarrollo.

Pero el análisis responsable se hace en el momento oportuno. ¿Y cuándo vamos a saber si ese Plan funcionó o no? Dentro de seis años, hoy ni mañana ni dentro de un mes.

Yo nada más les recuerdo a mis compañeros del PRI lo que le pasó al anterior Gobernador, que llegó por la puerta grande, con porras y fanfarrias, que venía a salvar a Campeche, y salió por la puerta de atrás, rechazado por la ciudadanía por sus malos resultados, a pesar de que también presentó un Plan Estatal de Desarrollo.

Eso no garantiza de que las cosas van a ir bien.

Hablaron de los datos de seguridad. Y qué curioso que cuando los datos favorecen sí son válidos. "Somos el Estado más seguro, con menos delitos del orden común", es cierto, lo dice el Sistema Nacional de Seguridad. Y esos sí son válidos.

Pero los datos que dio el INEGI hace unos meses, donde decía que Campeche es el Estado con el peor desarrollo económico del país, salió el gobernador en turno en aquél entonces a decir: ¡eso es mentira, inventan!

Por favor, seriedad, compañeros.

Dice el Diputado Barrera que no proponemos... todo lo que no coincida con la manera de pensar de ellos ya es generar división... que no proponemos... Nada más le voy a hacer memoria: propusimos en un mes y medio de Legislatura, que se replique en Campeche el Sistema Nacional Anticorrupción, propusimos hace unos días la Iniciativa de Ley de Austeridad para el Estado de Campeche; y hoy subí a esta

tribuna a proponer un Punto de Acuerdo para la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía y el Consejo Estatal de Seguridad, de que le dé atención al tema de las extorsiones telefónicas.

Yo le pregunto, Diputado: ¿qué ha propuesto usted?

*(El público festeja el comentario con aplausos, expresiones y risas)*

**PRESIDENTA:**

"Suplico al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Bajo el Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

*(Desde su curul, el Diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño solicitaba la palabra para hechos)*

**DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA)**

"Gracias, Presidenta.

Efectivamente, este Congreso tiene que ser responsable, y lo estamos siendo.

Aquí no se trata de dividir, se trata de ser objetivos. Se trata de división de Poderes, se trata de que en su momento daremos una opinión objetiva sobre el resultado de la gestión del Gobernador en turno.

Hoy es imposible decir que ya estamos despegando, como el avión presidencial en unos meses más, cuando todavía está iniciando la administración. Cuando sea el momento daremos una opinión con base a resultados objetivos, palpables; y además, ni siquiera es la opinión de nosotros la que va a contar. Es la opinión de los ciudadanos que calificarán en su momento si este gobernador les dio resultados o no al pueblo de Campeche. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada María Asunción Caballero May; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

**DIPUTADA María Asunción Caballero May (PAN):**

"Buenas tardes.

Creo que todos los que hemos tomado aquí la palabra, en tribuna, hemos hecho alusión en alguna ocasión, si no en reiteradas, de la división de Poderes. Creo que eso es lo que sabemos exactamente qué significa.

Luego entonces, creo que aquí no debe haber voceros, ni oficialías, ni defensores de oficio; creo que el Ejecutivo tiene... dicho por muchos de los Diputados, tiene gente profesional, ya eligió su Gabinete, y en su momento sabrán defenderse.

Y defenderse es cuando vengan en su momento al Congreso a rendir cuentas de lo que han hecho.

Hoy, creo que era tema obligatorio tocar el Plan Estatal de Desarrollo que se presentó el día de ayer, puesto que son los ejes rectores, que bien se dijo ayer no es un sexenio sino que está programado a 25 años.

Entonces, considero importante que ya se cumplió con el requisito de ley, puesto que era obligatorio.

Es responsabilidad ahora del gobierno y de todos los involucrados en la toma de decisiones que se cumpla a cabalidad con este Plan Estatal.

Ya está plasmado en papel, ya tendremos... o los que ya lo leyeron, oportunidad de analizarlo, desglosarlo, etc.

Por ello considero de relevancia que la parte en la que nos toca como Legisladores a los 35, es que realicemos sin titubeos... que realmente seamos vigilantes y críticos del acontecer diario.

No cabe duda que el Plan está lleno de buenas intenciones, indudablemente... lo leímos y, pues, ahí está resuelto el tema de salud, ahí está resuelto el tema del campo, pues ya no tendremos necesidad de dar posicionamientos o puntos de acuerdo para que nos resuelvan problemas de recurso... son buenas intenciones.

Creo que todos los planes... en ley cumple con el requisito. Pero sin lugar a dudas los funcionarios públicos y los que van a tomar decisiones van a hacer los responsables de hacerlo realidad.

Nosotros debemos de ser críticos, propositivos y que no nos asusten los temas que venimos a tratar, porque pues tampoco se vale hacer posicionamientos personales.

Creo que hoy Campeche lo necesita. Creo que el Ejecutivo está haciendo su parte. Vamos a dejar que haga su parte, eso creo que ya está hecho... la nuestra, ¿cuál es la nuestra?, fiscalizar.

Creo que eso es lo más importante, la transparencia; pues vamos a avocarnos a eso.

En su momento, cuando los Secretarios... bueno, ya se fue visitarlos... o que vengan, que nos rindan cuentas; porque finalmente nosotros representamos a los ciudadanos, entonces, creo que ellos esperan mucho y no se vale hoy fallarles. Es cuanto".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ernesto Castillo Rosado; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Ernesto Castillo Rosado (PRI):**

"Gracias, Diputada Presidenta. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas.

Hablamos de lo fantasioso que es el Plan Estatal de Desarrollo, como comentaba el Diputado.

Para fantasías tenemos la de la presidencia legítima... la más reciente fantasía es la del proyecto alternativo para un aeropuerto, pero la más grande de todas las fantasías es el querer volver a ser presidente de México por una tercera ocasión. Compañero Diputado, desde aquí le hacemos un atento llamado para que le confirme al Mesías, como buen beisbolista que es, que al tercer strike es un ponch. Sería su última ocasión en el 2018... le deseamos muy buena suerte.

Y el otro tema, compañera Diputada, como siempre agradeciéndole sus clases de poesía, el día de hoy evocando a Sor Juan Inés de la Cruz.

Privatizar la educación es lo que pretende hacer López Obrador con la creación de de ocho nuevos planteles educativos, que nosotros

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

sabemos cuál es el verdadero propósito para... de esa creación.

Eso es precisamente privatizar la educación y no lo que está llevando a cabo el Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, como las reformas estructurales. Por primera vez un Presidente se dio a la tarea de hacer lo que nunca se había hecho por décadas. Por primera vez se está haciendo y dando los pasos necesarios.

Se equivocan aquellos quienes pretenden poner plazos a las reformas, en países de primer mundo, como Finlandia, tardaron quince años en verse los resultados de las reformas educativas. En Corea del Sur tardaron 25 años, en México apenas en el 2015 estamos empezando este largo proceso.

Entonces, compañera Diputada, agradecerle como siempre sus clases de poesía y decirle que el pueblo de Campeche y de México está a favor de la reforma educativa. Es cuanto, señora Presidenta, Diputada".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Angulo Briceño; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):**

"Muy buenas tardes a todos los presentes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

Hay compañeros Diputados que me hacen pensar en una reflexión que conocí cuando era niño: del campesino que captura al águila cuando el águila era un polluelo y la mete a un gallinero. Y le decía todos los días al águila: águila, tú eres una gallina; águila tú eres una gallina, come en el piso porque eres una gallina. Y el águila, con el tiempo, se convenció que era una gallina.

Un buen día pasó un hombre, un hombre que era... un hombre que quería que el águila sintiera que verdaderamente era un águila. Se la llevó, le dijo... la subió a lo más alto del gallinero, la empujó y le dijo: águila, vuela. Y el águila no podía volar, porque el águila estaba convencida que era una gallina.

El hombre le dijo al campesino: dame a tu águila, la voy a convertir en un águila de verdad, porque el águila ésta ya perdió la fuerza de su corazón, está convencida de que es una gallina y, evidentemente, es un águila.

Se le llevó el buen hombre, la llevó al campo, le mostró el horizonte, le mostró el sol, le mostró las nubes, y le dijo: vuela alto, águila; tú no eres una gallina.

Al principio el águila tuvo miedo, pero después, al ver la grandeza se convenció. El águila sintió la fuerza de la sangre que corría por sus venas, sintió las enormes alas, y tomó la mejor decisión: voló lo más alto.

Campeche ya no necesita gallinas, Campeche necesita águilas; águilas que la hagan salir adelante, águilas que vuelen alto, como somos los campechanos.

Celebro desde aquí el Plan de Desarrollo que presentó nuestro Gobernador, Alejandro Moreno Cárdenas; un Plan que no lo hizo un día para otro, nada más buscando ocurrencias; un Plan que me consta y nos consta a los campechanos lo diseño en más de 20 años recorriendo nuestro Estado, en cada uno de los cargos que ha ocupado, cumpliendo siempre su palabra, cumpliendo su encomienda. Por eso hoy es Gobernador de nuestro Estado.

Respetamos la división de Poderes, la conocemos y la respetamos, pero al pueblo poco le interesa que haya división de Poderes, lo que el pueblo quiere son resultados, resultados óptimos.

Que esos resultados se consiguen solo cuando se trabaja juntos el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Que se acabe la sana distancia para que exista una sana cercanía que se traduzca no en subordinación pero sí en cooperación. Aplaudimos el Plan de Alejandro Moreno Cárdenas porque con Alejandro Moreno Cárdenas Campeche va a crecer en grande.

Cinco grandes ejes que incluyen igualdad de oportunidades, igualdad de oportunidades que quienes hemos ido a buscar el voto popular sabemos que aún no se alcanzan en nuestro Estado.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Tenemos también... entre otros de los grandes ejes de nuestro Gobernador Alejandro Moreno Cárdenas, importantísimos, el de fomentar la economía.

En mi municipio, en el Distrito al que pertenezco, hay muchos campesinos que no pueden salir adelante por la falta de oportunidades económicas; hay muchos pescadores que no acceden a los programas de gobierno, hay muchos... hay muchas amas de casa y hay muchos estudiantes que no siguen y que no viven en las condiciones que deberíamos vivir.

Yo les voy a dejar nada más una reflexión: si tenemos como Legislatura que fiscalizar al Poder Ejecutivo hagámoslo bien, pero esperemos resultados. Resultados que se van a palpar en pocos años, porque no me queda la menor duda que Alejandro Moreno Cárdenas, es un gobernador de tiempo completo, que asume el gran compromiso que tiene con Campeche de no llegar tarde a su cita con el progreso y con el destino.

Diputados, en esta pluralidad que componemos todos, abonemos a la grandeza de Campeche. Muchísimas gracias".

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

Solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión.

Remarco: Artículo 17 Fracción IV, de la Fracción de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

### **DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):**

"Con el permiso de la Presidencia. Público presente, medios de comunicación, compañeros Legisladores.

Realmente mi intervención es para conminar al respeto a todo este Poder Legislativo, porque nosotros somos un Poder Legislativo autónomo e independiente, y es muy triste ver que agarramos esta tribuna y queremos ser una extensión del Gabinete del Ejecutivo.

El Ejecutivo tiene su propio Gabinete, que habla sobre los beneficios y las posturas; nosotros somos un Poder Legislativo.

Nos dicen los compañeros, y lo sabemos, que el Poder Legislativo... cuáles son sus tres funciones: gestión, fiscalización y legislar, ¿verdad?

Bueno, pero sí es importante que no vengamos aquí, a esta tribuna, a estamos ofendiendo, porque nuestro principal compromiso es con la ciudadanía. Somos los responsables y somos los voceros de los ciudadanos.

Vamos a velar por el bienestar de los ciudadanos, y vamos a supervisar, vigilar y cómo ejecuta los recursos el Ejecutivo.

Solo es un Plan... es un Plan muy bonito, es un Plan vanguardista, es un Plan bien elaborado, con un muy buen análisis, sus cinco ejes, sus 128 líneas... sus 506 líneas de acción y sus objetivos específicos... todo está muy bien, pero es el inicio.

No queremos nosotros manuales de buenos inicios de trabajo, de buenas intenciones, sino realmente qué, como Poder Legislativo, tenemos que ver.

Somos... podemos colaborar para el buen desarrollo y crecimiento de Campeche, pero no somos subordinados de los otros Poderes; eso tiene que quedar muy bien claro.

Y no podemos nosotros subestimar la inteligencia ni de nosotros mismos ni de los campechanos, diciendo que no entendemos, que los campechanos no entiende... ¿qué es eso? Hay que respetar al pueblo de Campeche.

Y en este Plan, que es un buen Plan elaborado, de eso no nos queda la menor duda, que hay 506 acciones que van a ejecutar, qué bueno; que tiene experiencia nuestro actual Gobernador, pues sabemos la trayectoria; pero necesitamos además de la acción ver que se concreten esas acciones, que se concreten, que realmente se concreten esas acciones; y es ahí donde vamos... no nosotros sino también los ciudadanos, a decir si hay beneficios, si hay crecimiento, si hay desarrollo económico, o no, en Campeche.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

No venimos acá a estar defendiendo nuestras posturas personales y mucho menos a nuestros líderes personales o colores partidistas.

Desde el momento que somos Diputados nos debemos al pueblo de Campeche, somos una Legislatura que tenemos que trabajar con responsabilidad para el beneficio del pueblo de Campeche; y desde luego que como Poder Legislativo, en lo que haya que sumar sumaremos para ese desarrollo y crecimiento.

Pero nosotros también queremos ver si en ese Plan de Desarrollo que presentaron, que es para corto, mediano y largo plazo, el Presidente de la República tiene no nada más buenas intenciones y discursos sino que se vea reflejado en el Presupuesto de Egresos que la Federación le va a dar a Campeche.

Y nosotros, como Legislativo, supervisar que ese recurso se aplique en donde realmente está etiquetado. Y en corto, mediano y largo plazo que hagamos el análisis profundo, como se vayan desarrollando y liberando los recursos, entonces sí no vamos a aplaudir al Ejecutivo, pero sí vamos a reconocer que está cumpliendo con su responsabilidad: que este sea un buen gobierno para el pueblo de Campeche, para que hay una mejor calidad de vida para los campechanos, que es lo que más necesitamos. Gracias".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"Hagámosle caso al dicho que dice: en tierra de ciegos el tuerto quiere ser el rey.

La reforma educativa no se hizo para mejorar el contenido pedagógico, la infraestructura escolar o para alcanzar la cobertura universal de la enseñanza en los diversos niveles del sistema escolar, sino para modificar el estatuto laboral y la relación obrero – patronal entre el Magisterio y el Gobierno. Es decir, muy poco tiene de

educativa transformativa, y mucho de laboral represiva.

Es una reforma que se está imponiendo con el calzador de la represión y no con la visión de un civilizador.

Por lo consiguiente, invito a los partidos Revolucionario Institucional y al Partido Nueva Alianza, al Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación de la Sección IV del Estado de Campeche, a no traicionar al Magisterio, ¿sí?, y que dejen de hablar en plural; que lo hagan de manera personal, a título personal... porque la inteligencia, compañeros, no se compra. Es cuanto".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Se le concede el uso de la palabra, para hechos, al Diputado Ramón Peralta May; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de cinco minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

### **DIPUTADO Luis Ramón Peralta May (PARTIDO VERDE):**

"El Plan Estatal de Desarrollo...

*(El público abuchea)*

... no es, no es una fantasía; es lo que Campeche necesita. Y si no, vayan a las comunidades de las que reconocemos el rezago, esas que esperaron el cambio del volchito y del changarrito, esas que esperaron el crecimiento al 7 por ciento y que se quedaron y siguen abandonadas.

Aquí no es una agencia ni una oficialía de partes, de echar aplausos, pero tampoco debe ser una oficialía de partes para destrozarse lo que a su opinión no es correcto.

Entonces que me digan si tiene derecho o si tengo derecho a defender lo que para mi ideología es correcto, así como lo tiene el que para él o para ellos no es correcto.

En igualdad de circunstancias todos tenemos el mismo derecho. Entonces, basándonos en ese respeto todos podemos opinar aquí lo que para nosotros es correcto.

No más, no más ataques al avance de Campeche.

## "2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Yo digo: el trabajo que se hace y que se propone es correcto.

Por eso me sumo, me sumo a que se revise el Artículo 209 del Código Penal en su Capítulo IV, y al 210; me sumo a eso.

Pero yo invito también a que se sumen al progreso de este Estado. Yo invito a que sigan criticando, como yo lo voy a seguir haciendo, con sustento.

Efectivamente, el Presidente de la República ha hecho un cambio en la educación, nadie sataniza a los maestros. Tengo muchos amigos y mucha familia maestros, y son muy buenos, por cierto. Y además les digo: son los primeros que se sometieron al examen. Como yo lo quiero hacer.

Como servidor público yo acepto el reto: que me midan, y si fallo, me tengo que ir. Como necesita la educación en México a maestros muy capacitados.

En mi trabajo anterior, los albañiles, en mi sindicato que yo representé un día, se sometieron para trabajar en PEMEX, a diferentes controles de calidad. Oriundos de Ciudad del Carmen, orgullosamente hoy trabajan en la planta de PEMEX con certificaciones de calidad internacionales. Soldadores de ciudad del Carmen que se prepararon y un día se fueron a trabajar a Kuwait.

Por eso los maestros tienen que prepararse cada vez, porque no podemos rezagarnos del crecimiento del mundo. Mientras las koreanos registran 690 patentes, nosotros registramos 7. Díganme si es correcto seguir viendo la educación como una fuente de empleo nada más y no de crecimiento de la educación y de los jóvenes que necesitan ser mejores investigadores del futuro, mejores científicos, mejores intelectuales.

A los maestros que se someten a la evaluación y lo hacen con valentía mi reconocimiento total y mi apoyo como Diputado.

Y seguramente tendrán también el apoyo total del Gobernador del Estado, Alejandro Moreno, y del Presidente de la República.

Políticas de austeridad se requirieron en el pasado, se requirió fiscalización severa, si no quienes gobernaron hace muchos años, herederos

de padres gobernadores, no tendrían la riqueza que hoy tienen de Campeche, esa que saquearon cuando no se revisaban las cuentas.

Entonces no me digan del pasado, porque luego se les olvida. Hablemos del presente, ese que crece, ese que necesita la gente que menos tiene de Campeche, ese que necesitan los pobres, a los que no hay que seguir usando sino por los que hay que trabajar.

Por eso el Plan Estatal de Desarrollo tiene camino y tiene sentido, porque va dirigido a los que menos tienen, va dirigido a los que se han quedado rezagados y en el olvido; para ellos es el Plan y para ellos vamos a trabajar nosotros. Muchas gracias, señores".

*(Aplausos)*

### **PRESIDENTA:**

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 17 de noviembre de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

*(Cumplido)*

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión, siendo las trece horas con diez minutos del día de hoy, jueves 12 de noviembre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".